

<h1>SOLICITUD</h1>		
4	<p><b>SOLICITUD DE SUBVENCION CONVOCATORIA DE AYUDAS A LAS PERSONAS QUE HABIENDO INICIADO UNA ACTIVIDAD EMPRESARIAL REQUIEREN UN APOYO PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO</b></p>	<p>Año: 2017</p>
<h2>ANEXO IV</h2>		

**SOLICITANTE:**.....

REGISTRO DE ENTRADA

**TERRITORIO HISTÓRICO**

<b>ARABA</b>	<b>01</b>	
<b>GIPUZKOA</b>	<b>20</b>	
<b>BIZKAIA</b>	<b>48</b>	

**Nº EXPEDIENTE**

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

## LUGAR DE PRESENTACIÓN

- **SERVICIOS CENTRALES DE LANBIDE-SERVICIO VASCO DE EMPLEO** (C/ Jose Atxotegi 1, 01009 Vitoria-Gasteiz) o en los siguientes lugares:

- **OFICINA TERRITORIAL ÁLAVA**

Pasaje de las Antillas 14 bajo  
VITORIA-GASTEIZ

- **OFICINA TERRITORIAL BIZKAIA**

Ercilla, 4  
BILBAO

- **OFICINA TERRITORIAL GIPUZKOA**

San Marcial, 12  
DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

- **OFICINAS LOCALES DE EMPLEO**

- **OFICINAS ZUZENEAN-ATENCIÓN CIUDADANA**

Asimismo la presentación de solicitudes podrá realizarse conforme a cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

## PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que facilite en este formulario quedarán registrados en el fichero del organismo autónomo Lanbide-Servicio vasco de Empleo denominado "SUBVENCIONES EMPLEO Y FORMACIÓN", cuya finalidad es la siguiente: la gestión y control de subvenciones relacionadas con las diferentes políticas activas de empleo y formación que son competencia de Lanbide, la colaboración y coordinación con otras administraciones competentes al objeto de lograr la inclusión social y laboral de las personas demandantes de los servicios de Lanbide y la persecución del fraude y fines estadísticos, que figura debidamente inscrito en el Registro de la Agencia Vasca de Protección de Datos y que cuenta con las debidas medidas de seguridad de los datos.

La Administración Pública podrá cotejar los datos aportados y realizar las comprobaciones oportunas para la correcta adjudicación de las ayudas.

Asimismo se le informa que sus datos únicamente podrán ser comunicados en los supuestos habilitados legalmente, y, en concreto, para este fichero, al SPEE, a las Diputaciones Forales y a la TGSS.

La entidad solicitante mediante la firma de este documento garantiza que los titulares de datos de carácter personal contenidos en el mismo, relativos a datos incluidos en ficheros de su titularidad, han sido previamente informados del contenido de lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica de Protección de Datos y que cuenta con el consentimiento expreso de todos ellos para el presente tratamiento, inclusive de sus datos especialmente protegidos.

De acuerdo con la normativa existente sobre protección de datos de carácter personal, los interesados podrán ejercer los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición que expresamente reconoce la LOPD poniéndose en contacto con el organismo autónomo Lanbide-Servicio Vasco de Empleo (Servicios Centrales), C/ José Atxotegi, 1, CP: 01009 - Vitoria-Gasteiz (Álava).

**ANEXO IV**
**AYUDAS A LAS PERSONAS QUE HABIENDO INICIADO UNA ACTIVIDAD EMPRESARIAL REQUIEREN UN APOYO PARA LA CONSOLIDACION DEL PROYECTO**
**I.- IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE**

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>D.N.I.</b>
---------------------------	---------------

<b>Edad</b>	<b>Nivel Académico</b>	Inferiores a Bachillerato	Bachillerato	FP de Grado Medio
		FP de Grado Superior	Universitarios	

<b>Domicilio</b>	<b>Municipio</b>	<b>Soy socio de una Comunidad de Bienes o Sociedad Civil:</b>  SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
<b>Provincia</b>	<b>Código Postal</b>	
<b>Tfno.</b>	<b>Email</b>	

**II.- REQUISITOS A CUMPLIR POR LA PERSONA SOLICITANTE**

- Residir y estar empadronada en la CAPV.
- Haberse dado de alta en el IAE, y en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (Régimen o Mutua obligatoria) entre el 16/04/2016 y la fecha de publicación de esta convocatoria en el BOPV

<b>Indicar fecha alta en IAE</b>

**III.- COMPROMISOS QUE ASUME LA PERSONA SOLICITANTE**

- Presentar los documentos justificativos del gasto realizado, facturas, acreditación del pago de cuotas de seguridad social al régimen de trabajadores autónomos.
- Estar empadronada y tener residencia efectiva en la CAPV durante un periodo mínimo de 6 meses contados desde el día siguiente al de notificación de la resolución concesoria de la subvención.
- La actividad empresarial deberá tener domicilio social y fiscal en la CAPV y el centro de trabajo también deberá estar radicado en la misma durante un periodo mínimo de 6 meses contados desde el día siguiente al de notificación de la resolución concesoria de la subvención.
- Permanecer de alta en la actividad objeto de subvención durante un periodo mínimo de 6 meses contados desde el día siguiente al de notificación de la resolución concesoria de la subvención como empresaria o empresario o profesional individual o como socia o socio de una comunidad de bienes o sociedad civil.
- Comunicar a Lanbide–Servicio Vasco de Empleo la obtención con posterioridad a esta solicitud, de otras subvenciones o ayudas, otorgadas por otras Administraciones o entes públicos o privados, así como cualquier eventualidad que afecte sustancialmente al objeto o naturaleza de las actividades subvencionadas.

#### IV. – DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA PERSONA SOLICITANTE

- Que no está percibiendo ninguna ayuda con este mismo objeto y finalidad concedida por cualquier Administración Pública
- Que no se halla incurso en procedimiento alguno de reintegro o sancionador iniciado como consecuencia de subvención o ayuda de la misma naturaleza otorgada por la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi o de sus organismos autónomos
- Que no se halla incurso/a en ninguna de las circunstancias previstas en el art. 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, para obtener la condición de beneficiario/a de subvenciones, ni se está sancionada con la pérdida de la posibilidad de obtención de subvención o ayudas públicas, por incurrir en discriminación por razón de sexo según lo dispuesto en la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Hombres y Mujeres
- Que los documentos y los datos aportados en la solicitud son veraces
- Que se cumplen todas las condiciones exigidas en la convocatoria.

Marcar con X los apartados que correspondan

#### V.- RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR A ESTA SOLICITUD

- ❖ Fotocopia del DNI de la persona solicitante o autorización para verificar electrónicamente sus datos de identidad.
- ❖ Certificado de empadronamiento de la persona solicitante o autorización para verificar electrónicamente el dato de padrón.
- ❖ Fotocopia de la acreditación del alta en el IAE. *(Entre 16/04/16 y fecha de publicación convocatoria en BOPV)*
- ❖ Fotocopia de la acreditación de alta en el Régimen Especial de autónomos de Seguridad Social *(Entre 16/04/16 y fecha de publicación convocatoria en BOPV)*
- ❖ Documento acreditativo de la constitución de la Comunidad de Bienes o Sociedad Civil, en su caso.

#### VI.- EN CASO DE SER SOCIO DE UNA COMUNIDAD DE BIENES O SOCIEDAD CIVIL RELACIONAR NOMBRES, APELLIDOS Y DNI DE TODOS LOS SOCIOS

**VII.- CONSENTIMIENTO PARA LA VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE DATOS**

Autorizo a Lanbide-Servicio Vasco de Empleo a verificar electrónicamente mis datos de identidad y padrón.

SI  NO  (En caso de no prestar el consentimiento deberá aportarse copia compulsada del DNI y Certificado de empadronamiento)

**VIII.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL POR LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN DE CONSOLIDACIÓN****IX.- FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE**

Solicito la inclusión en la presente convocatoria de ayudas y me sea concedida la subvención correspondiente.

En....., a..... de..... de.....

Firmado (Nombre y Apellidos)